

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD (DOE, N° 187, DE 28 DE SEPTIEMBRE) POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE LAVANDERO/A, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

El Tribunal de selección del proceso encargado de valorar el proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (DOE, n° 187, de 28 de septiembre) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso de personas con discapacidad intelectual a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Lavandero/a, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2018, en Cáceres, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes al ejercicio tipo test de la fase de oposición, celebrado el día 20 de octubre de 2018, adoptó, por unanimidad de sus miembros, los siguientes,

### ACUERDOS:

**PRIMERO:** El día de celebración del ejercicio este Tribunal acordó anular la pregunta n° 8 del cuestionario tipo test y sustituirla por la **pregunta de reserva n° 1**.

**SEGUNDO:** Estimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes, relativas a las preguntas que se detallan a continuación, que quedan anuladas y que pasan a ser sustituidas correlativamente, por las preguntas adicionales de reserva del cuestionario tal y como se indica y de conformidad con lo establecido en la Base Sexta (6.2.1) de la Convocatoria.

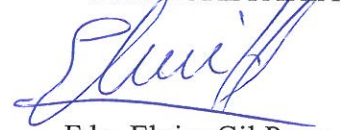
**Pregunta n° 2**, queda sustituida por la **pregunta de reserva n° 2**.

**Pregunta n° 12**, queda sustituida por la **pregunta de reserva n° 3**.

**TERCERO:** Desestimar el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y, en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas del ejercicio de la fase de oposición.

En Cáceres, a 20 de diciembre de 2018.

LA SECRETARIA



Fdo. Elvira Gil Parra.

Vº Bº PRESIDENTE



Fdo. Domingo Salas Moreno.

